

En Toreno a 21 de septiembre de 2017.

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las catorce horas treinta minutos, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye con el objeto de aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos y para valorar la documentación presentadas en el proceso de selección de proceso de selección de un peón y un oficial 1ª de mantenimiento de instalaciones municipales a tiempo completo durante 90 días, según las bases de selección aprobadas por Alcaldía el 12 de septiembre de 2017, y en virtud de la Resolución del Presidente del Servicio Público de Empleo de Castilla y León por la que se concede al Ayuntamiento de Toreno una subvención para la contratación de personas con discapacidad, durante el año 2017 para este Ayuntamiento en régimen de personal laboral,

El Tribunal por unanimidad acuerda:

**PRIMERO:**

Expirado el plazo de presentación de alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos para la selección de un peón y un oficial 1ª de mantenimiento de instalaciones municipales a tiempo completo durante 90 días en régimen de personal laboral, sin que se hubiese presentado alegaciones a dicha lista, de conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria, por Alcaldía el 12 de septiembre de 2017,

Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS

**Oficial 1ª :**

X39741074

**Peón :**

71497966M

71515239M

44429321Z

33442944R

71513867J

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno

**SEGUNDO**.Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de la citada plaza, a la vista de los documentos acreditativos de los méritos y la experiencia presentados por los aspirantes, se procede a baremar los mismos obteniéndose el siguiente resultado:

**Oficial 1ª :**

X3974107Y ……………………. 10,00

**Peón :**

71497966M ……………………. 1,50

71515239M …………………….. 7,04

44429321Z …………………….. 8,00

33442944R ……………………. 3,10

71513867J …………………….. 1,20

**TERCERO** .Publicar la relación definitiva de incluidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento así como la baremación de los méritos*.*

Se establece un plazo de dos días hábiles ( 22 y 25 de septiembre de 2017) para que se formulen las reclamaciones y subsanaciones que se estimen.